

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 006 del 16 de mayo de 2016
Sesión Extraordinaria

INVITADOS	
Leonardo Urrego Cubillos	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la UNAD.
Nancy Rodríguez Mateus	Gerente Administrativa y Financiera de la UNAD.

ORDEN DEL DÍA:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del <i>quorum</i>. 2. Estudio y aprobación del orden del día. 3. Presentación y aprobación de un proyecto de acuerdo por medio del cual se solicita la aprobación de un crédito de tesorería. (Oficina Asesora de Planeación y la Gerencia Administrativa y Financiera) 4. Presentación y aprobación de un proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueban unas vacaciones al señor Rector. (Secretaría General)
<p>Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.</p>
<p>Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co</p>
<p>ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agenda. - Proyecto de acuerdo por medio del cual se solicita la aprobación de un crédito de tesorería. - Justificación de la solicitud. - Carta de crédito BBVA. - Carta de crédito Banco de Bogotá. - Proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueban unas vacaciones al señor Rector.
<p>Próxima sesión ordinaria: 31 de mayo de 2016.</p>

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1	Se aprobó el Acuerdo 006 del 16 de mayo de 2016 Por el cual se aprueba e incorpora un crédito de tesorería al Presupuesto de Rentas de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD - para la vigencia fiscal 2016.	OPLAN - GAF	16/05/2016
2	Se debe presentar un informe de ejecución presupuestal parcial de la vigencia 2016 en el mes de julio del mismo año	Rectoría – GAF - OPLA	16/05/2016
3	Se debe presentar un informe de ejecución de recursos derivados del crédito aprobado mediante el Acuerdo 006 de 2016.	GAF - OPLAN	16/05/2016
4	Se aprobó el Acuerdo 007 del 16 de mayo de 2016 por el cual se conceden vacaciones al rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.	Secretaría General	16/05/2016

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
1.	<p><u>Verificación del <i>quorum</i>.</u></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:03:12 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2016.)</i></p>	Completo

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va.	Ba.	No	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	16 de mayo de 2016						
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	16 de mayo de 2016						
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	2 de agosto de 2016						

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 006 del 16 de mayo de 2016
Sesión Extraordinaria

	El Secretario General verifica la asistencia de los consejeros, declarando que existe <i>quorum</i> para deliberar y adoptar decisiones.	
2.	<p>Estudio y aprobación del orden del día.</p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:03:13 y termina en el minuto 00:04:04 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2016.)</i></p> <p>El Secretario General somete en consideración de los honorables Consejeros el orden del día propuesto.</p> <p>Se aprueba el orden del día propuesto.</p>	Aprobado
3.	<p>Presentación y aprobación de un proyecto de acuerdo por medio del cual se solicita la aprobación de un crédito de tesorería. (Oficina Asesora de Planeación y la Gerencia Administrativa y Financiera)</p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:04:05 y termina en el minuto 01:57:43 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2016.)</i></p> <p>Se le concede la palabra al señor Rector y al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, quienes contextualizan y presentan a los honorables consejeros el proyecto de acuerdo por medio del cual se busca obtener autorización para suscribir un contrato de mutuo con el Banco de Bogotá por valor de \$10.000.000.000, con un plazo de pago de 12 meses, el cual se justifica así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La UNAD se ha caracterizado en el desarrollo de su acción financiera por programaciones presupuestales y de caja de alta rigurosidad y visión a corto, mediano y largo plazo, de tal forma que la programación de pagos y compromiso siempre se haya cumplido. • Para las vigencias 2015 y 2016 la disminución de matrículas ha ajustado el flujo de caja estrechando los indicadores de liquidez de la Universidad el cual ha apalancado inicialmente con un crédito por medio de FODESEP de \$5.000 millones dado en el último semestre del año 2015 y ahora con una solicitud por \$10.000 millones que permitirá el pago de los saldos del crédito solicitado a FODESEP y genera excedentes para regularizar el flujo de caja de la Universidad. • El apalancamiento permitirá mejores ajustes en el flujo de caja, toda vez que dentro del crédito de FODESEP ya se pagó la primera de cuatro cuotas pactadas, bajo el entendido que se definieron pagos trimestrales. El nuevo crédito busca ampliar el plazo del saldo, el cual pasará de 6 meses para pagar el saldo a 12 meses dividiendo en dos su monto y ayudando a la regularización del flujo de caja. • Los convenios firmados y la matrícula generada por los nuevos periodos, desde la matrícula permanente, solventarán, junto con la disminución del gasto, la regularización del flujo de caja. • Se aclara que la Universidad para las vigencias 2014 y 2015 ajustó y tomó medidas para la disminución del gasto, logrando una disminución del 4,75%, y en los costos la disminución fue del 8,27%. Lo anterior, con el propósito de ajustar la disminución de ingresos. • Resulta necesario que los esfuerzos de la UNAD sean respaldados con este crédito, para seguir mejorando sus indicadores y continuar con su rigurosidad en sus políticas financieras. • De del contexto financiero nacional, la disminución del crédito de consumo de personas naturales ha generado liquidez de los bancos, lo cual ha conllevado al ofrecimiento de mejores tasas y opciones financieras, como la presentada por el Banco de Bogotá a la Universidad, según la cual se mejorará aún más el impacto de este crédito en el flujo de caja. <p>Terminada la presentación, se le concede la palabra a los honorables consejeros para que expongan sus observaciones, inquietudes y aportes al proyecto de acuerdo presentado:</p> <p>La Representante de los Estudiantes comparte con los honorables consejeros las experiencias de los estudiantes de la UNAD en relación con la campaña mediática que se ha adelantado en contra de la UNAD, la cual ha afectado</p>	Aprobada

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bº.	Nº.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	16 de mayo de 2016					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	16 de mayo de 2016					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	2 de agosto de 2016					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 006 del 16 de mayo de 2016
Sesión Extraordinaria

notoriamente al estamento que representa. En especial, se refiere a la publicación del diario El Tiempo en donde se presenta un informe sobre presuntas quejas presentadas en contra de las universidades colombianas, y el cual posicionó a la UNAD como la universidad que mayor número de quejas recibió en la vigencia 2015, con un número total de 147. Al respecto analiza:

- El informe de la Cartera de Educación presenta, sin discriminación alguna, las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes que se presentan en contra de la UNAD (147), desconociendo adicionalmente el número de estudiantes con el que cuenta la UNAD, lo cual descontextualiza la información presentada.
- El tema de PQRS fue un hallazgo que soporta la medida preventiva impuesta a la UNAD mediante la Resolución 12010 de 2015 del MEN, el cual, a la fecha, ya fue superado.
- En razón a lo anterior, solicita al MEN que se tengan en cuenta las anteriores consideraciones, toda vez que una cosas son las funciones propias de inspección y vigilancia que le asisten a la cartera y otra, muy diferente, lo que viene aconteciendo contra la UNAD, lo cual es subjetivo y se soporta en diferencias de orden personal contra la persona del rector.

Continúa su intervención compartiendo una carta suscrita por Sandra Sánchez, estudiante de la UNAD, dirigida a la señora Ministra de Educación Nacional, en donde expresa el sentir del estudiante Unadista y solicita una respuesta formal por parte de la Representante Legal de la Cartera; finalmente, presentación un video de las vivencias de otros estudiantes de la Universidad.

En consideración a lo anterior, la Representante de los Estudiantes invita a la señora Ministra de Educación Nacional, por intermedio de su delegada en este Consejo, a conocer la Universidad y dar respuesta formal a la misiva remitida por la estudiante.

Frente a lo anterior, la Delegada del Ministerio de Educación expone:

- La justificación presentada para la solicitud del crédito es válida, sin embargo, corresponde a apreciaciones subjetivas toda vez que la afectación en la matrícula de Universidad no puede atribuirse a una publicación en un diario, existiendo más y diferentes factores que influyen en la afectación de esa situación académica. Por lo anterior, invita a la Universidad a hacer un sondeo a sus estudiantes respecto a los factores de deserción.
- El informe de quejas presentado por el MEN no oculta en número de estudiantes de cada IES evaluada ni corresponde a quejas infundadas, toda vez que las quejas corresponde a las que reposan en el sistema del MEN.
- No existe discusión algún respecto la legalidad de la UNAD Florida por parte del MEN.
- Acá no se presentan temas personales, fue un informe general que abarcó a todas las instituciones de educación superior del país.

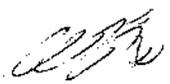
En relación con el proyecto de acuerdo presentado, solicita aclaración de los siguientes temas:

- Proyección del crecimiento de la UNAD, indicando expectativa *versus* realidad en la vigencia 2016.
- Plan de reducción de gastos.
- Forma en la que se garantizará el pago del crédito que se pretende solicitar, puesto que le preocupa el monto y la forma de pago presentada.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación responde:

- Los egresos de la Universidad se componen de dos factores: gastos y costos, de los cuales se ha tenido una reducción de 4.75% y 8.27%, respectivamente, para un total promedio del 10% en la reducción de gastos de la UNAD para la vigencia 2016.
- La UNAD ha implementado nuevos periodos de matrícula, con los cuales se espera contar con 15.000 estudiantes adicionales.
- Por las necesidades propias de la Universidad, se solicitará un crédito con pagos a mediano y largo plazo, con el fin de regularizar el ejercicio de caja.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bº.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	16 de mayo de 2016					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	16 de mayo de 2016					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	2 de agosto de 2016					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 006 del 16 de mayo de 2016

Sesión Extraordinaria

- El crédito se apalancará con las matrículas de los periodos 8-3, 16-4 y 8-5 de 2016, lo cual garantizará el pago de los intereses, en un primer momento, y el capital en 12 meses.
- Se proyectaba contar con 78.000 estudiantes en 2016, pero se cuenta con 66.000 estudiantes, es decir, 12.000 menos de los esperados.

El señor Rector aclara, por una parte, que la trazabilidad del impacto de medios no solo se refiera a la noticia relacionada con las quejas de las IES y que se esperaba que el tema cesaría, lo cual no ocurrió. Prueba de esto son los pronunciamientos realizados por la Viceministra de Educación Nacional en redes sociales.

De otra, considera que las consecuencias de las diferentes noticias se ve reflejado en la disminución de la matrícula y consecuente impacto en el Plan de Desarrollo que se planteó desde el año 2002, el cual convertiría a la UNAD en una mega universidad de más de 100.000 estudiantes, sin embargo, a la fecha se ha evidenciado un retroceso en las cifras de matriculados, equiparando a la Institución a los datos de 2010, en donde se contaba con 66.000 alumnos. En relación con las diferentes variables que impactan este proceso académico, indica que la Universidad cuenta con un plan de mejoramiento continuo que permite detectar los hechos y fomentar acciones de mejora que permitan el acompañamiento permanente al estamento estudiantil.

La Delegada del Ministerio de Educación Nacional pregunta por la viabilidad de la renegociación del crédito adquirido con FODESEP, como alternativa a la propuesta presentada en este punto del orden del día.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación aclara que esa posibilidad se analizó, sin embargo, las tasas ofrecidas por la Banca son más bajas, por lo que optó por acudir a este sector.

La Delegada del Ministerio de Educación Nacional expresa su preocupación por la cifra y el hecho de que este empréstito se destine para pagar otro ya adquirido, lo cual se podría convertir en algo recurrente. En razón lo anterior, solicita aclaraciones respecto a la ejecución de estos recursos y las razones por las cuales no se solicita un valor menor.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación indica que el ejercicio presentado está proyectado a un año y estará acompañado de ajustes en el gasto de la UNAD y la regularización de caja, con lo cual se espera no incurrir en mutuos permanentes con entidades financieras.

La Gerente Administrativa y Financiera de la UNAD aclara la destinación del crédito que se pretende solicitar:

- El Comité Financiero de la UNAD realizó ejercicios para reducción de gastos misionales, académicos y operativos y reprogramación de aquellas obligaciones que así lo permiten.
- Una vez concluido este ejercicio, se buscó una alternativa de liquidez con mejor tasa y beneficios financieros que permitieran garantizar el pago y el flujo de caja de la UNAD.
- Con los recursos del crédito se cubrirán obligaciones de FODESEP, por valor de \$3.700 millones de pesos; el servicios de vigilancia, por valor de \$2.800 millones de pesos; el servicio de aseo, por valor de \$1.650 millones de pesos; y el pago del leasing operativo, por valor de \$1.671 millones de pesos.
- El pago de la obligación se hará con cargo a la matrícula de los periodos académicos.

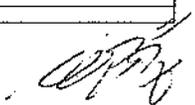
En razón a lo anterior, la Delegada del Ministerio de Educación Nacional solicita que se incorpore el uso desagregado y forma de pago en las consideraciones del proyecto de acuerdo que se discute.

El Representante del Presidente de la República hace las siguientes anotaciones y preguntas:

- ¿Cuáles son los respaldos de pago y las inversiones del préstamo para generar más ingresos?
- Debe presentarse un plan de acción para apalancar la obligación.
- ¿Cuáles son las acciones de la UNAD para apalancar la gestión y generar más ingresos?
- Solicita la presentación de un informe de ejecución presupuestal de la vigencia 2016.

En relación con el informe de ejecución presupuestal, el señor Rector indica que este será presentado a este colegiado una vez cerrado el primer semestre de esta vigencia.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACION POR	DESCRIPCION	FECHA DE MODIFICACION
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	16 de mayo de 2016					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	16 de mayo de 2016					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	2 de agosto de 2016					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 006 del 16 de mayo de 2016
Sesión Extraordinaria

El Jefe de la oficina Asesora de Planeación aclara que el ejercicio estratégico correcto sería el endeudamiento para inversión, sin embargo, en esta oportunidad, se pretende apalancar el flujo de caja de la Universidad mediante un crédito a corto plazo, acompañado de medidas de reducción de costos y gastos sin que afecten el funcionamiento de la organización.

De forma simultánea al análisis del proyecto de acuerdo en discusión, el Representante de las Directivas Académicas hace una reflexión frente a la posición planteada por la Delegada del Ministerio de Educación Nacional respecto a la publicación del informe de quejas contra IES, por parte del MEN:

- Se debe ser inocente para creer que una noticia no afecta a la UNAD y que no existen intereses detrás de ellas, máxime cuando ya se han tenido pronunciamientos judiciales, disciplinarios y fiscales a favor de la Universidad.
- Se debe ser inocente para creer que la salida de 6.000 estudiantes de la UNAD no afectan las finanzas de la Universidad.
- Todas las publicaciones que se han hecho en medios de comunicación distorsionan la verdad, ejemplo de ello fue la presentación de una medida preventiva bajo el título de "intervención".
- La Ministra de Educación Nacional suscribió el Decreto 1851 de 2015, por el cual se reglamenta la contratación del servicio público educativo por parte de las entidades territoriales certificadas y se subroga un capítulo del Decreto 1075 de 2015, acto que mediante el artículo 2.3.1.3.7.1 prohíbe la oficialización de establecimientos educativos, el cual, contradictoriamente con el título, permite la oficialización de establecimientos educativos de carácter particular.
- El decreto reseñado prohíbe la contratación de bachillerato flexible, lo cual afecta a la UNAD, toda vez que desde esta institución se imparte formación en bachillerato y alfabetización a adultos.
- Todo lo anterior afecta a la Universidad, por lo que la administración se ve en la necesidad de tomar medidas como la presentada para regularizar el flujo de caja, motivo por el cual acompaña la propuesta.

El Representante de los Docentes concluye que el crédito pretende regularizar el flujo de caja, lo cual no generaría ampliaciones financieras para la Universidad. Adiciona que, lo que origina esta solicitud son todos los hechos que han afectado a la organización durante 3 años, los cuales provienen de noticias que han emanado del MEN y que han impactado directamente la gestión institucional; de allí la necesidad de buscar estrategias que permitan contrarrestar esos efectos. Ejemplo de ello, tenemos las noticias y pronunciamientos de la señora Ministra de Educación Nacional respecto a la elección del Rector de la UNAD, en donde, pese a contar con un fallo del Consejo de Estado en donde declara la legalidad de la misma, la Ministra no se ha retractado de todo lo publicado.

En consideración a lo anterior, el Representante de los Docentes apoya la propuesta presentada.

La Delegada del Ministerio de Educación Nacional pregunta por otras alternativas diferentes al crédito y las razones que priorizan esta opción sobre las demás.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación responde:

- De acuerdo con el seguimiento que hace el Comité Financiero, se estudiaron opciones como el adelanto de pagos de convenios, la consolidación de estrategias de funcionamiento con ajuste financiero y la restricción de inversión para garantizar la operación de la UNAD.
- Adicional a esto, el Gobierno adeuda \$8.300 millones a la UNAD por concepto de reintegro del descuento electoral, del cual aclara no se paga el 100% a la IES. En este momento se está gestionando este pago ante el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Hacienda.
- Otro tema que se debe analizar es que el presupuesto de la UNAD aumento el IPC en la vigencia 2016 pero los salarios aumentaron el 7.9%, lo cual genera un desbalance.

En razón a lo anterior, la Delegada del Ministerio de Educación Nacional solicita que se tenga como fuente de pago del crédito el reintegro que haga el Gobierno Nacional por concepto de descuento electoral. El señor Rector aclara que no se puede disponer de ese recurso para ese fin, toda vez que el mismo ya está comprometido.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vg.	Bs.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACION
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	16 de mayo de 2016						
Revisión por Presidente del Consejo Superior	16 de mayo de 2016						
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	2 de agosto de 2016						

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 006 del 16 de mayo de 2016
Sesión Extraordinaria

La Gerente Administrativa y Financiera aclara que el crédito será pagado con recursos propios y los recursos derivados de reintegro de descuento electoral son recursos nación, pese a ser generado por la misma Universidad.

El Representante del Sector Productivo expone su punto de vista respecto al proyecto presentado:

- La propuesta presentada representa una decisión complicada. Negar la aprobación tiene implicaciones y aprobarla trae interrogantes.
- En ausencia del Rector en el 2015, se presentó un debate financiero sobre la UNAD y no se ha presentado el informe solicitado, sin embargo, se logró llegar a la conclusión de que no existe crisis financiera y la Universidad goza de buena salud financiera.
- No obstante lo anterior, hay inquietudes sobre la contextualización presentada por el señor Rector en el presente punto del orden del día, lo cual se traduciría en las afectaciones que ha tenido la UNAD por la campaña mediática.
- No niega las dificultades de contratación con gobernaciones, sin embargo, no se incentiva la contratación en las regiones y todo se tiene centralizado desde la capital, motivo por el cual pregunta: ¿Cuál es la autonomía zonal y de centros de la UNAD?
- Destaca el esfuerzo que se está haciendo para reducir los gastos e invita a la administración a seguir con esa estrategia.
- Le preocupa que a la fecha ya se ha recaudado el 75% de los recursos de matrícula de la vigencia 2016 por lo que serán pocos los recursos que quedan para el pago del crédito.
- Llama la atención a la administración y al Consejo por posibles problemas financieros a futuro, por lo que respalda la solicitud del Representante del Presidente de la República de la presentación de un plan financiero institucional.
- Recuerda que, en la aprobación del crédito de FODESEP presentó reservas a la solicitud de la administración, la cual se justificó como crédito de tesorería y ahora se pretende pagar ese empréstito con otro crédito de tesorería.
- Tiene reservas respecto a la posibilidad de pagar el crédito con los recursos de esta vigencia.

En consideración a lo expuesto, el Representante del Sector Productivo invita a la administración a buscar otro mecanismo para solucionar los problemas de flujo de caja que se presentan actualmente.

El señor Rector se pronuncia respecto a las observaciones del Representante del Sector Productivo:

- Existe una política de desconcentración regional que ha funcionado, entregando herramientas a las zonas para el desarrollo de su gestión, sin embargo, no se puede permitir la ejecución de prácticas clientelistas o burocráticas, motivo por el cual se tiene centralizada la contratación, lo cual no desconoce la realidad regional.
- La reducción de gasto implicó la disminución de comisiones de servicios al exterior. De hecho, la comisión solicitada para los días 5 a 7 de mayo de 2016 no se cumplió.
- Pide tener claridad sobre los conceptos de financiación y presupuesto. La sostenibilidad financiera de la UNAD está reflejada en el crecimiento patrimonial de los últimos 10 años, con un aumento del 300% de los activos más el *know how*. Un tema diferente es el flujo de caja para el pago de obligaciones inmediatas, lo cual justifica el crédito.
- Por lo anterior, solicita al Consejo Superior revisar la trazabilidad financiera de la UNAD y comprobar la sanidad que se tiene en este punto, lo cual se soporta en el hecho de que la banca ha viabilizado préstamos a la Universidad.
- En julio se presentará el informe de ejecución presupuestal.

La Gerente Administrativa y Financiera y el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación aclaran algunos puntos presentados por el señor Rector:

- El crecimiento de activos de la UNAD en los últimos 10 años ha sido de 440%.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº.	Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	16 de mayo de 2016						
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	16 de mayo de 2016						
Aprobada por: Miembros del Consejo Superior	2 de agosto de 2016						

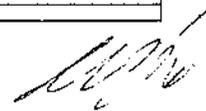
Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 006 del 16 de mayo de 2016

Sesión Extraordinaria

	<ul style="list-style-type: none"> • A la fecha se han percibido 50.000 matrículas, las cuales corresponden al promedio semestral. Para el próximo semestre de esta vigencia se espera contar con 65.000 matrículas adicionales. • El descuento electora que se reintegra a las IES no es indexado pero si se le realizan descuentos. Para el caso de la UNAD, de los \$54.000 millones adeudados, han pagado \$34.000 millones y descontado \$20.000 millones. <p>La Representante de los Egresados le solicita a la Delegada del Ministerio de Educación Nacional apoyar la gestión para el pago de estos recursos por parte del Gobierno Nacional e informar al Consejo Superior sobre el particular.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional aclara que el giro de esos recursos se hará en el mes de julio de conformidad con el Plan Anual de Caja del MEN.</p> <p>Continúa la Representante de los Egresados indicando que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con respecto a los juicios de valor calificados como "subjetivos" por el MEN, podrían calificarse de igual manera los pronunciamientos de esa cartera como fuente oficial de información pública al no revelar la integralidad de la misma a la opinión pública, lo cual patrocina el sesgo mediático, figura que se da por la falta de profesionalismos e investigación de los medios nacionales que acuden al Gobierno Nacional como única fuente. Por último, refiere que en la página web del MEN no está el informe de PQRS presentado en el diario El Tiempo. Interroga si el MEN ha convocado a la UNAD para dar conocer este informe frente al tema. • ¿Qué tipo de acompañamiento le ha brindado el MEN a la UNAD para disminuir y resarcir la deserción estudiantil? Eso hace parte de las funciones del Ministerio. • El primer ejercicio de información debe hacerse entre la UNAD y a la Ministra de Educación Nacional para garantizar la objetividad de la misma. En esta misma línea reitera la necesidad de interlocutar directamente con ella, por lo que solicita formalmente un informe por parte del Representante de la Federación Nacional de Departamentos respecto a la gestión encomendada al señor Gobernador del Huila como vocero de la comisión para gestionar el diálogo con la titular de esa Cartera. <p>Teniendo en cuenta todo lo expuesto, la Delegada del Ministerio de Educación Nacional somete a consideración de los honorables consejeros el proyecto de acuerdo por medio del cual se solicita la aprobación de un crédito de tesorería.</p> <p>Se aprueba por unanimidad.</p> <p>Por último, el Representante del Sector Productivo solicita un informe de ejecución de este crédito, el cual se deberá presentar una vez sean desembolsados los recursos.</p>	
<p>4</p>	<p><u>Presentación y aprobación de un proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueban unas vacaciones al señor Rector. (Secretaría General)</u></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:57:44 y termina en el minuto 02:00:25 del segundo audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2016.)</i></p> <p>El Secretario General da lectura al proyecto de acuerdo por medio del cual se conceden vacaciones al señor Rector de la UNAD, el cual tiene el siguiente articulado:</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO: Conceder al Doctor JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.319.431, Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD-, el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones correspondiente al periodo 2 de marzo de 2015 al 1 de marzo de 2016, el cual disfrutará entre el 13 de junio al 1 de julio de 2016, inclusive.</p>	

ORIGEN Y APROBACION	FECHA	Va.	Ba.	No.	MODIFICACION POR	DESCRIPCION	FECHA DE MODIFICACION
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	16 de mayo de 2016						
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	16 de mayo de 2016						
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	2 de agosto de 2016						



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
 Acta No. 006 del 16 de mayo de 2016
Sesión Extraordinaria

	<p>ARTÍCULO SEGUNDO: <i>Durante el periodo de vacaciones de que trata el presente acuerdo la Doctora Constanza Abadía García, Vicerrectora Académica y de Investigación, asumirá las funciones de la Rectoría sin perjuicio de las de su cargo.</i></p> <p>Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo presentado.</p> <p>Siendo las 10:00 de la mañana, se da por terminada la sesión.</p>	
--	---	--

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciséis (2016).


EDNA ROCIO VANEGAS R.
 Presidenta


LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES
 Secretario General

ORIGEN Y APROBACION	FECHA	Vp.	Ba.	Ita.	MODIFICACION POR	DESCRIPCION	FECHA DE MODIFICACION
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	16 de mayo de 2016						
Revisión por Presidente del Consejo Superior	16 de mayo de 2016						
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	2 de agosto de 2016						

